

**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA
DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2008**

Sres. Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don José Muñoz Arias

CONCEJALES:

Don Jose-Enrique Escudero Rojo

Doña M^a Luz Moraza Busto

Doña M^a Pilar Valle Cía

Doña M^a Inmaculada Egea Noain

Don Silvio Lozano Calvo

Don Ramón Alzorritz Goñi

Doña Arantzazu Ruiz Rodríguez

Don José Antonio Villanueva Oyarzabal

Don Jesús Arizcuren Armendáriz

Doña Maite Ezkurra Aranburu

Doña Amaia Domeño Zaro

Doña M^a Teresa Villanueva Sada

Don José Sánchez Viedma

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Burlada, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos del día cuatro de diciembre de dos mil ocho, presidida por el señor Alcalde, don José Muñoz Arias y con la asistencia de los señores concejales que al margen se relacionan, se reúne en sesión extraordinaria y urgente y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistida por el Secretario que suscribe.

Han excusado su inasistencia, por causa justa que les impide estar presentes, los corporativos don Julian Lecumberri Otano, don Jose-Manuel Urroz Barasoain y doña Blanca-Esther Unzu Ibero.

SECRETARIO:

Don Mikel Oscáriz Zabaco

1.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.

Sometida la urgencia de la sesión a votación, es aceptada por unanimidad de todos los presentes.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

No se presenta acta del pleno anterior.

3.- CONDENA POR EL ASESINATO OCURRIDO EN AZPEITIA.

El señor Alcalde da lectura a la propuesta de acuerdo.

Don Jose-Enrique Escudero indica que no queda otra que volver a condenar este tipo de acciones. Sugiere que él en esta propuesta habría puesto en mayúsculas lo de “empresario vasco”, ya que son personas que están luchando por el progreso en el País Vasco. Señala que es indecente que, por defender sus ideas y por trabajar, esta persona haya acabado así. Manifiesta que ETA no respeta a nadie y que mata a los suyos. Muestra su total condena y repulsa y dice que no hay que dar ni un sólo paso atrás contra ETA, que no han hecho nada

bueno nunca ni lo van a hacer. Finaliza su intervención concretando que lo único bueno que pueden hacer es dejar las armas y pagar por sus crímenes.

Don Jose-Antonio Villanueva manifiesta su más rotunda condena y quiere solidarizarse con la familia, amigos y trabajadores e insistir en que la utilización de la violencia nunca puede encontrar justificación ninguna. Declara que, es desde el respeto a todas las personas, ideas y proyectos, desde donde se tiene que actuar. Reclama a ETA que deje las armas y dé paso al diálogo como única arma eficaz. Contesta a don Jose-Enrique Escudero que ETA no sólo mata a los suyos y sí, cada vez que hay un atentado, nos mata un poco a cada uno.

Don José Enrique Escudero aclara que ya sabe que ETA mata a todos pero que, como se vanaglorian de ser vascos, encima matan a los suyos. No respetan nada ni a nadie, estamos en una total sinrazón que sólo viven de ella los que están metidos dentro.

Don Silvio Lozano indica que es un asesinato más de la sinrazón de ETA y cree que dónde hay que actuar es en los grupos que jalean y apoyan el terrorismo y acercarlos a su posición, ya que, de lo contrario, no ve camino para acabar con ETA.

Don José Sánchez indica que ETA lo único que tiene que hacer es desaparecer y dejar a los políticos que hablen, añade que el impuesto revolucionario es un chantaje. Explica que con la Y sólo van a conseguir lo mismo que consiguieron con la autovía y es que si costaba 100 al final cueste 150. No entiende pero dan la imagen de tener miedo al progreso y de querer dejar a Euskadi aislado del mundo.

Doña M^a Teresa Villanueva muestra una vez mas su rotunda condena y el tema le parece tan triste que no quiere hablar sobre él, lo único que dice es que se solidariza con todo lo que han dicho los anteriores corporativos.

Sometida la propuesta de acuerdo a votación, es aprobada por doce votos a favor y dos abstenciones, por lo que, por mayoría se acuerda:

Primero: Expresar la rotunda condena del vil asesinato del empresario vasco Don Ignacio Uría Mendizábal, perpetrado por la banda terrorista ETA ayer en Azpeitia.

Segundo: Trasladar su solidaridad a la familia de la víctima, a sus amigos y a todo el pueblo de Azpeitia que sufren con consternación la pérdida de Don Ignacio Uría Mendizábal.

Tercero: Sumarse al unánime apoyo de las instituciones públicas a los empresarios que padecen la amenaza, la extorsión y los atentados de los terroristas, expresándoles el reconocimiento por su valiente actitud al no ceder al chantaje de la presión de ETA.

Cuarto: Pedir a ETA que deje de matar y que entregue las armas. En treinta años de democracia, bajo el sistema constitucional vigente, ETA no ha conseguido más que sembrar dolor con su fundamentalismo y sus métodos dictatoriales, que condenan a muerte a víctimas inocentes, oponiéndose a toda forma de progreso de la sociedad. La unidad de las fuerzas democráticas, la eficacia de la acción de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y la acción de la Justicia conseguirán que el fin de ETA acabe en la cárcel.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y cuarenta y seis minutos del día señalado al comienzo, el señor Presidente levanta la sesión. De todo lo que, como Secretario doy fe.